



Queridos Padres, Apoderados y Comunidad Educativa de **Prekinder a Sexto básico**

Reciban Uds. un cordial saludo de la Comunidad Educativa Instituto Santa Marta de Curicó en la esperanza que el Señor Misericordioso los tenga presentes a todos y cada uno en estos días de contingencia por la Pandemia que afecta al planeta, así mismo que tengan un feliz mes de Septiembre y una descansada semana de fiestas patrias.

Queremos compartir con ustedes que este presente mes de Septiembre, ha sido importantísimo para todos nosotros, dado que el día 3 del año 2000 Monseñor Reggio, para gran alegría de la Congregación Santa Marta, fue Beatificado en Roma por el Papa San Juan Pablo II, cumpliéndose 20 años de este importante acontecimiento.

Además, en este presente mes, la Regional Ministerial de Educación nos confirma las necesarias **Vacaciones de Fiestas Patrias**, calendarizadas desde el lunes 14 al jueves 17 de septiembre. El retorno de las clases virtuales sería desde el lunes 21 de septiembre.

Como es usual queremos entregar a ustedes algunas informaciones que son de gran importancia para nuestro accionar, en especial en estos tiempos de distancia física y en este contexto en que, estamos cerrando el primer semestre de actividades escolares, mayoritariamente no presenciales y dando inicio al segundo semestre.

I. Es importante destacar el uso del **mail institucional**, que fue entregado a cada estudiante de nuestro establecimiento; éste es el medio de comunicación más eficaz con el que contamos, e incentivamos su uso indispensable para:

- Recibir información importante de parte de Dirección y docentes (aparte del uso de la página institucional www.isantamarta.cl y otros medios como Papinotas).
- Ingreso a clases para estudiantes y a reuniones para apoderados, vía Meet (evitando usar mail personales).
- Ingreso a Classroom para estudiantes desde 5to básico a 4to medio.
- Envío de tareas desde las estudiantes a los profesores, indicando curso y tarea respondida (De PreKinder a 4to básico) (Se ruega no utilizar mail personales de apoderados).

II. La Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación a fines del mes de agosto, envió a todos los colegios del país orientaciones sobre criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes. En dicho documento, se consagran los procedimientos atinentes al quehacer escolar: Plan de estudios, Reglamento de Evaluación, entre otros.

En concordancia con lo anterior, el establecimiento en materias pedagógicas, ha tomado las siguientes decisiones para finalizar el primer semestre y trabajar durante el segundo:

1. Se mantendrán las mismas asignaturas trabajadas a la fecha.
2. Se generará la toma de asistencia en las clases vía Meet, como registro interno de participación y buscando incentivar la presencia.
3. Durante el proceso de aprendizaje remoto se incentivará el **ciclo continuo de evaluación formativa - retroalimentación - evaluación sumativa**.
 - a. Durante el **primer semestre** las actividades de aprendizaje en su fase formativa debieron evaluarse conceptualmente de acuerdo a la siguiente nomenclatura:

Logrado L

Por Lograr P

Requiere Apoyo R

En el **PRIMER SEMESTRE**, para calcular su promedio semestral, los conceptos se transformarán en calificaciones de la siguiente manera:

Educación Parvularia: Dado que no genera promoción, se mantiene la estructura conceptual.

Enseñanza básica 1ro a 6to básico: Todas las evaluaciones del primer semestre se transformarán, de acuerdo con la siguiente conversión sumativa.

- L (Logrado): equivale a un 7,0
- P (Por lograr): equivale a un 5,0
- R (Requiere apoyo): Dado que el establecimiento no recibió respuesta de la alumna, no la podemos evaluar. Sin embargo, con el deseo de ayudarlas en su promoción, se generará durante este mes, un sistema de evaluación *recuperativa*, como se indica a continuación.

Recuperativa Desde PK a 6to básico:

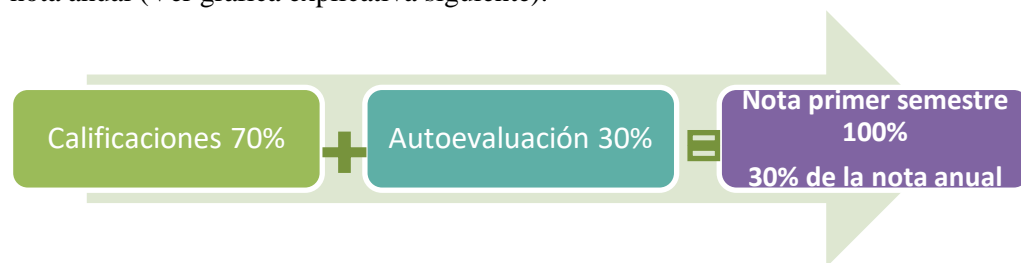
Para ordenar el tema del envío de tareas atrasadas y disminuir el número de R, se ofrecerá a las estudiantes, por única vez, un trabajo o evaluación recuperativa que integre el primer semestre y que reemplace la R por la evaluación asignada por el docente. (Nota mínima 4,0 - máxima 6,0). Esta opción se ofrecerá a todas las estudiantes con 2 o más R, y en el caso de que tenga una R, ella no será considerada para la calificación.

También el docente podrá elegir 1 o 2 de las tareas ya enviadas para esta recuperativa.

Esto se informará vía mail institucional, principalmente, en la presente semana y se dará dos semanas para su entrega, desde la comunicación de esta opción, sin superar el mes de Septiembre.

El promedio de estas evaluaciones, del primer semestre, corresponderá al 70% de la calificación del semestre, y el otro 30% corresponderá a una autoevaluación única global para todas las asignaturas, donde la alumna podrá calificar su desempeño (disponible después de fiestas patrias, en fecha por confirmar). De ambas evaluaciones, se obtendrá el 100% del promedio, correspondiente al primer semestre.

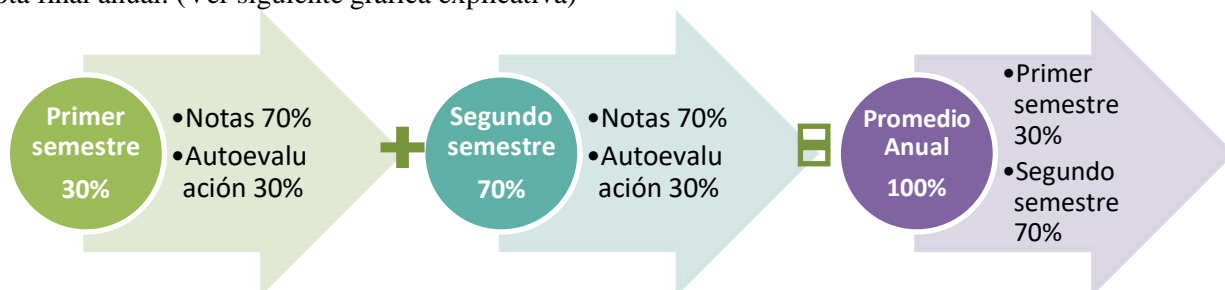
Sin embargo, este primer semestre, dado las dificultades iniciales de acceso a la tecnología, de barreras de conocimientos y medios tecnológicos y otros problemas inherentes a la pandemia, solo significará el 30% de la nota anual (Ver gráfica explicativa siguiente).



4. **SEGUNDO SEMESTRE** Se mantendrán los conceptos, pero se entregará la calificación particular correspondiente, de acuerdo con la siguiente conversión:

- L (Logrado): 5,1 a 7,0
- P (Por lograr): 3,0 a 5,0
- R se reemplaza por un NE (no entregado) que podría ser calificado con una nota mínima.

El promedio del segundo semestre, al igual que el primero, equivaldrá al 70%, obtenido de la totalidad de las notas y al 30% de su autoevaluación. Este promedio obtenido en el segundo semestre, tendrá una ponderación de 70% de la nota final anual. (Ver siguiente gráfica explicativa)



5. Para aquellas estudiantes y familias que han mantenido dificultades complejas en el acceso o respuesta a esta modalidad de educación remota, se potenciará un “Plan de acompañamiento” donde se reunirá información y apoyo de las profesoras jefes, equipo de Orientación y el equipo de Apoyo Psicopedagógico y Diferencial. La finalidad, es centralizar los contactos con los apoderados e implementar según la necesidad, tutorías, apoyos individuales o colectivos, derivación a apoyo psicosocial u otro que fuesen pertinente, a fin de superar estas barreras e incrementar la participación en el proceso educativo a distancia y discutir su promoción final.

Esperamos que el Señor nos dé a todos la fuerza y sabiduría necesaria para avanzar exitosamente en este singular año escolar, les saludamos todos quienes trabajamos en el colegio y nos despedimos fraternalmente. .

SOR ALEJANDRA SEGOVIA DIAZ

Directora